
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

RESOLUCIÓN Nº	
161	/23

Montevideo, 12 de abril de 2023.

VISTO: el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Analista II de Contabilidad (Escala PU - Grado 6 - Analista II) de la Dirección de Servicios Corporativos para el ITRSO.

RESULTANDO: I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado ITRSO 2/23 desde el día 16 de febrero de 2023 en la página web de la UTEC;
b) la evaluación de los méritos y antecedentes de la postulante,

II) que el Tribunal designado elevó los respectivos informes, consignando los resultados y puntajes asignados a la postulante preseleccionada.

CONSIDERANDO: I) que se han sustanciado las etapas correspondientes del respectivo llamado realizado, por lo que corresponde aprobar las actuaciones cumplidas;

II) que en el llamado en cuestión, la postulante no cumple con el puntaje mínimo requerido en la etapa de evaluación de Méritos

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso ITRSO 2/23 para la contratación de 1 (un) Analista II de Contabilidad (Escala PU - Grado 6 - Analista II) de la Dirección de Servicios Corporativos para el ITRSO de acuerdo a su

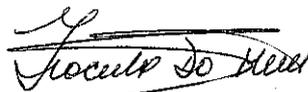
informe final de fecha 23 de marzo de 2023.

2º. Declarar desierto el llamado ITRSO 2/23 para la contratación de 1 (un) Analista II de Contabilidad (Escalafón PU - Grado 6 - Analista II) de la Dirección de Servicios Corporativos para el ITRSO.

3º. Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.



Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica